

## Desarrollo de la evaluación de tecnologías en salud en algunos países de Latinoamérica

### The development of health technology assessment in some Latin American countries

**Michael Barrenechea Loo**

Ministerio de Salud. Perú  
Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Perú.

---

#### RESUMEN

La evaluación de las tecnologías tiene una serie de definiciones que terminan precisando de un análisis multidisciplinario que sirven para tomar decisiones. El desarrollo de la evaluación de tecnologías sanitarias se manifiesta a través de la Oficina de evaluación de tecnologías del congreso de Estados Unidos, la sociedad internacional para la evaluación de tecnologías en salud, la red internacional de agencias de evaluación de tecnologías en salud y las distintas organizaciones mundiales y regionales que siguen impulsando su perfeccionamiento en el mundo y la Región Latinoamericana. El propósito del presente trabajo es describir la evaluación de las tecnologías en salud y su desarrollo en algunos países de Latinoamérica. Esta evaluación de las tecnologías sanitarias es una herramienta para la toma de decisiones que, según el apoyo político, que reciba, su crecimiento estaría asegurado.

**Palabras clave:** Evaluación; tecnología; salud.

---

#### ABSTRACT

The technology assessment has a number of definitions that require a multidisciplinary analysis for decision-making. The evolution of the health technology assessment becomes evident through the Office of Technology Assessment of the US Congress, the International Society for Health Technology Assessment, the international network of health technology assessment and the global and regional organizations that continue to drive its development agencies

---

and the various regional and world organizations that continue advancing its development in Latin America and the world. To describe the health technology assessment and its development in some Latin American countries, is the objective of this paper. The health technology assessment is a tool for decision-making and, depending on the political support, its growth is assured.

**Keywords:** Assessment; technology; health.

---

## **INTRODUCCIÓN**

La evaluación de las tecnologías en salud se define, en un primer momento, como un método de investigación de posición política que examina las consecuencias sociales de la aplicación de una tecnología en el corto y largo plazo, con el principal propósito de ayudar a la toma de decisiones en tecnología en salud.<sup>1</sup> Esta definición fue precisada luego por la Red Internacional de Agencias de Evaluación de Tecnología en Salud (INAHTA) y por la Sociedad para la Evaluación Internacional de tecnología en salud (HTAi), las cuales establecieron la definición como un análisis multidisciplinario de posición política (médico, social, ético y económico) del uso de la tecnología, así como una investigación basada y orientada hacia la evaluación del conocimiento relevante sobre las consecuencias directas o indirectas de las tecnologías, respectivamente.<sup>1</sup> La OMS establece como uso indistinto el enunciado de evaluación de "tecnologías en salud" como evaluación de "tecnologías sanitarias", basándose en las definiciones antes mencionadas pero define a la tecnología sanitaria como la aplicación de conocimientos teóricos y prácticos estructurados en forma de dispositivos, medicamentos, vacunas, procedimientos y sistemas elaborados para resolver problemas sanitarios y mejorar la calidad de vida.<sup>2</sup> Sin embargo, cada país ha interpretado estas definiciones y la ha aplicado a nivel local determinando distintos aspectos en la evaluación de las tecnologías de la salud que no necesariamente están orientados a todas las definiciones mencionadas. La historia natural de la evaluación de tecnologías en salud en los distintos países, tiene tres etapas que pueden establecerse como: emergencia, consolidación y expansión, los cuales significan la aceptación progresiva de la evaluación de tecnologías en salud como insumo para toma de decisiones.<sup>3</sup> La evaluación de las tecnologías en salud tiene planteado nueve dominios: El problema de la salud y el actual uso de la tecnología, descripción y características técnicas, seguridad, efectividad clínica, costos y evaluación económica, análisis ético, aspectos organizacionales, aspectos sociales y aspectos legales, los cuales son importantes para discriminar los cuatro primeros dominios como una evaluación rápida, y los nueve dominios como una evaluación completa.<sup>4</sup> El objetivo del presente trabajo es describir la evaluación de las tecnologías en salud y su desarrollo en algunos países de Latinoamérica.

## **EVALUACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS EN SALUD**

La evaluación de las tecnologías en salud toma importancia a partir de 1975 a través de la implementación de un programa de salud de la Oficina de evaluación de tecnologías del Congreso de Estados Unidos, con la finalidad de evaluar las

políticas y prácticas médicas para determinar si existe una razonable justificación para implementar costosas tecnologías médicas;<sup>5</sup> influidos por el libro "Eficacia y Eficiencia" de *Cochrane*, publicado a mediados de 1970.<sup>6</sup> Además, esta Oficina fue pionera en los estudios de costo efectividad para la implementación de cobertura de vacunas para prevención de enfermedades,<sup>5</sup> tema importante desde el punto de vista de la salud pública para toma de decisiones a nivel macro, meso y micro.<sup>7</sup>

El inicio del crecimiento de la evaluación en tecnologías en salud se refleja en el periódico "The Sorcerers Apprentice" creado en 1981, por miembros de la Oficina de Evaluación en tecnologías gracias a la contribución de distintas publicaciones provenientes de otras partes del mundo relacionadas con la evaluación de tecnologías en salud; esto determinó que en reuniones realizadas en Washington, D.C. se planeara y organizara una revista científica que se concretó en 1985 en Dinamarca con el nombre de Sociedad Internacional de Evaluación de Tecnologías en el Cuidado de la Salud. (ISTAHC); posteriormente refundada como "Evaluación en tecnologías en salud Internacional" (HTAi).<sup>8</sup> Con el objetivo de formar alianzas para fortalecer la evaluación de tecnologías en salud, se constituye, en 1993, en una reunión de ISTAHC, la Red Internacional de Agencias para la Evaluación de Tecnologías en Salud (INAHTA) con nueve países fundadores;<sup>9</sup> actualmente con más de 50 agencias en más de 30 países. El mismo propósito determinó la creación de la Red Europea de Evaluación de Tecnologías en Salud (EUnetHTA) en el 2005<sup>4</sup> y la creación de la Red de Evaluación de Tecnologías en Salud de las Américas (REDE TSA) en el 2011.<sup>10</sup> Además, el fortalecimiento de la evaluación de tecnologías en salud a través de la creación de redes regionales ha sido impulsado de manera indirecta, por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS), cuando expresara a los países miembros, a través de distintas declaraciones que aparecen desde el 2007<sup>(11-13)</sup>, la importancia de la implementación de la evaluación de la tecnología en salud de alguna manera.

La búsqueda de información bibliográfica se realizó en MEDLINE/PubMed y HTA database utilizando los términos MESH: [Health Technology Assesment] OR [Biomedical Technology Assesment]; y en LILACS, con los términos de búsqueda: Evaluación tecnologías sanitarias. Se obtuvieron 302 resultados en HTA Database, 398 resultados en MEDLINE/PubMed y 16 resultados en LILACS. Los artículos que se consideraron estuvieron relacionados a caracterizar el desarrollo de la evaluación de las tecnologías sanitarias en un contexto histórico y un contexto particular de algunos países latinoamericanos como México, Argentina, Brasil, Colombia y Perú. Asimismo, se consideraron documentos no incluidos en las bases de datos, pero de importancia para el contexto de las evaluaciones de tecnologías sanitarias, entre ellos, declaraciones de la OMS y OPS.

### **La evaluación de tecnologías en salud, en algunos países latinoamericanos**

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) empezó a promover la evaluación de las tecnologías en salud desde 1983,<sup>14</sup> para luego publicar en 1998 la estrategia regional sobre Evaluación en Tecnologías en Salud. En el 2012, se publica la Resolución CSP28.R9 sobre la evaluación e incorporación de tecnologías sanitarias en los sistemas de salud, en donde se promueve la incorporación de los estados miembros a la Red de Evaluación de Tecnologías en Salud de las Américas (REDE TSA), y a promover los mecanismos necesarios para la implementación de la evaluación de tecnologías de salud.<sup>15</sup>

En el marco de la Reunión de Ministras y Ministros de Salud del Área Andina (REMSAA), máxima instancia del Organismo Andino de Salud Convenio Hipólito Unánue (ORAS-CONHU), se acordó la conformación de la unidad de evaluación de

tecnologías sanitarias en los países de la subregión andina, en el 2008.<sup>16</sup> En el 2010, ORAS-CONHU publica la política andina de evaluación de tecnologías sanitarias con el propósito de desarrollar y fortalecer la capacidad de esta evaluación en los países de la Subregión Andina, para proveer información para la toma de decisiones basada en evidencias.<sup>17</sup>

La evaluación de las tecnologías en salud, en México, ha ido evolucionando desde la década de 1970 en la que el Ministro de Salud *Jose Laguna* adquiere una serie de experiencias en evaluación de tecnologías de salud, lo cual permite que posteriormente aparezcan primeras pruebas y una serie de seminarios y programas relacionados al tema. En el 2004 se crea el Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud, agencia especializada en evaluación de tecnologías en salud del Ministerio de Salud.<sup>18</sup>

La evaluación de las tecnologías en salud, en Argentina, tiene como exponente al Instituto de Efectividad Clínica Sanitaria (IECS), el cual, en el 2003, creó un consorcio con diferentes organizaciones tomadoras de decisiones en salud del gobierno (Ministerio de Salud, las secretarías de salud de las provincias y municipios), la seguridad social y los seguros de salud privados.<sup>19</sup> En el 2009, el gobierno de Argentina, crea la unidad coordinadora de evaluación y ejecución de tecnologías en salud.<sup>20</sup>

La evaluación de las tecnologías en salud, en Colombia, con el apoyo técnico y financiero del Banco Interamericano de Desarrollo, el Instituto de Efectividad Clínica Sanitaria de Argentina, y el Instituto Nacional para la Salud y Excelencia Clínica de Inglaterra se impulsó con la constitución del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud en el 2012 cuyo lema es: "evidencia que promueve confianza"<sup>21</sup>

La evaluación de tecnologías en salud, en Brasil, destaca a partir del 2003, con la creación de la unidad de evaluación de tecnologías de salud del Ministerio de Salud y la unidad de evaluación de tecnologías de salud de la Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria;<sup>22</sup> sin embargo, es a partir del 2011 que se crea la Comisión Nacional de Incorporación de Tecnologías, en el marco del sistema único de salud de Brasil con el propósito de articular esfuerzos de un gobierno descentralizado.<sup>22,23</sup>

La evaluación de las tecnologías en salud, en Perú, motivada por los acuerdos de la reunión de ministros y ministras de salud del área andina, se crea la unidad de evaluación de tecnologías sanitarias del Ministerio de Salud en el 2010 y se conforma la Comisión Sectorial de Evaluación de Tecnologías en Salud y Enfermedades de Alto Costo del Ministerio de Salud en el 2011.<sup>24</sup> El Ministerio de Salud y EsSalud (organismo gubernamental de seguridad social), se mantienen en un proceso pendiente para seguir impulsando la evaluación de tecnologías en salud y tomar decisiones basadas en la evidencia generada.<sup>25</sup>

Finalmente, podemos concluir que la evaluación de las tecnologías sanitarias es una herramienta para toma de decisiones políticas que ha tomado importancia desde la década de 1970 hasta la actualidad. Esta herramienta se ha desarrollado más en algunos países gracias a la voluntad política; sin embargo, las declaraciones de la OPS, OMS y las redes y organismos latinoamericanos tienen un papel fundamental en hacer visible la utilidad de la evaluación de las tecnologías en salud.

## **CONFLICTOS DE INTERESES**

El autor declara que no hay conflicto de intereses.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Dorte E. International comparison of the definition and the practical application of health technology assessment. *Internat J Technol Assessm Health Care*. 2005;21(1):89-95.
2. Evaluación de las tecnologías sanitarias aplicada a los dispositivos médicos. Ginebra: OMS; 2012.
3. Battista R, Hodge M. The "natural history" of health technology assessment. *Internat J Technol Assessm Health Care*. 2009;25(1):281-4.
4. The Growing Importance of Health Technology Assessment. *World Med J*. 2015;61(1):23-7.
5. Banta D, Behney C. Office of Technology Assessment health program. *Internat J Technol Assessm Health Care*. 2009;25(1):28-32.
6. Cochrane A. Effectiveness and efficiency. Abington, England: Burgess & Son; 1972.
7. Espallargues M, Ponsb J, Almazána C, Solà-Morales O. La evaluación de tecnologías sanitarias en intervenciones de salud pública: ¿más vale prevenir que curar? *Gac Sanit*. 2011;25(1):40-8.
8. Banta D, Jonsson E, Childs P. History of the international societies in health technology assessment: International Society for Technology Assessment in Health Care and Health Technology Assessment International. *Internat J Technol Assessm Health Care*. 2009;25(1):19-23.
9. Hailey D. Development of the International Network of Agencies for Health Technology Assessment. *Internat J Technol Assessm Health Care*. 2009;25(1):24-7.
10. Red de Evaluación de Tecnologías en Salud de las Américas. Acceso: 22 julio 2015. Disponible en: <http://www.redetsa.org>
11. Asamblea Mundial de la Salud. Resolución WHA60.29: Tecnologías sanitarias. Ginebra: OMS; 2007.
12. Asamblea Mundial de la Salud. Resolución WHA67.23: Evaluación de las intervenciones y las tecnologías sanitarias en apoyo de la cobertura sanitaria universal. Ginebra: OMS; 2014.
13. Resolution: SEA/RC66/R4: Health Intervention and Technology Assessment in Support of Universal Health Coverage. Geneva: WHO Regional Committee for South-East Asia; 2013.
14. Banta D. Health Technology Assessment in Latin America and the Caribbean. *Internat J Technol Assessm Health Care*. 2009;5(1):253-4.

15. 28° Conferencia Panamericana Sanitaria. Resolución CSP28.R9: Evaluación e incorporación de Tecnologías Sanitarias en los sistemas de Salud. Washington, D: C.: OPS; 2012.
16. Resolución REMSAA XXIX/448.: Desarrollo y fortalecimiento de la evaluación de tecnología sanitaria en la subregión andina. Lima: Organismo Andino de Salud-Convenio Hipolito Unanue; 2008.
17. Política Andina de Evaluación de Tecnologías Sanitarias. Lima: Organismo Andino de Salud-Convenio Hipolito Unanue; 2010.
18. Gomez O, Frenck J. Health technology assessment in Mexico. Internat J Technol Assessm Health Care. 2009;25(1):270-7.
19. Rubinstein A. Development and implementation of health technology assessment in Argentina: Two steps forward and one step back. Internat J Technol Assessm Health Care. 2009;25(1):260-9.
20. Resolución 458/2009: Créase la Unidad Coordinadora de Evaluación y Ejecución de Tecnologías en Salud. Argentina: Ministerio de Salud de la Nación; 2009.
21. Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud-IETS. Informe de Gestión. Argentina: Ministerio de Salud de la Nación; 2014. Acceso: 2015/07/25. Disponible en: <http://www.iets.org.co>
22. Banta D, Almeida R. The development of health technology assessment in Brazil. Internat J TechnolAssessm Health Care. 2009;25(1):255-9.
23. Kuchenbecker R. Institutionalizing Health Technology Assessment in Brazil: Challenges Ahead. Value Health Reg. 2012;(1):257-61.
24. Resolución Ministerial N° 463-2011/MINSA: Crean la Comisión Sectorial de Evaluación de Tecnologías en Salud y Enfermedades de Alto Costo del Ministerio de Salud. Perú: Ministerio de Salud; 2010.
25. Longaray E. Evaluación de tecnologías sanitarias en Perú: Un proceso de implementación muy lento. ISPOR. Latin America Consortium. 2014;2(1). Acceso: 2015/07/26. Disponible en: [http://www.ispor.org/consortiums/latinamerica/articles/Vol2Issue1\\_healthpolicy\\_spanish.asp](http://www.ispor.org/consortiums/latinamerica/articles/Vol2Issue1_healthpolicy_spanish.asp)

Recibido: 23 de junio de 2017.

Aceptado: 20 de julio de 2017.

*Michael Barrenechea Loo.* Ministerio de Salud en Perú. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú.

Correo electrónico: [michaelbarrenechea@gmail.com](mailto:michaelbarrenechea@gmail.com)